



Las Condes 2021

**Colegio Alexander Fleming**  
**Convivencia Escolar**

## **Plan Anual de Gestión de la Convivencia Escolar 2021**

## A. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

<b>Escuela o Liceo</b>	ALEXANDER FLEMING
<b>RBD</b>	8818-8
<b>Dependencia</b>	PARTICULAR SUBVENCIONADO
<b>Niveles de Educación que imparte</b>	DESDE PRE-KINDER A 4° MEDIO
<b>Comuna</b>	LAS CONDES
<b>Región</b>	METROPOLITANA
<b>Nombre del Encargado de Convivencia Escolar</b>	VÍCTOR OMAR BRIONES CATRIO
<b>Integrantes del Equipo de Convivencia escolar del establecimiento:</b>	VERÓNICA FUICA M., DIRECTORA. VÍCTOR BRIONES C., ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR. SUSSAN BEAIN M., COORDINADORA DE CONVIVENCIA ESCOLAR. BENEDICTA ASTUDILLO., ORIENTADORA. VALENTINA RIVERA., PSICÓLOGA
<b>Año de la última reformulación del Reglamento de Convivencias (o normas que regulan la Convivencia Escolar).</b>	ENERO DE 2021

## **B. DIAGNÓSTICO Y METAS:**

<b>PRINCIPALES PROBLEMAS Y NECESIDADES, IDENTIFICADAS SEGÚN SU URGENCIA Y/O RELEVANCIA</b>
1. Poco conocimiento del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y del Reglamento de Convivencia.
2. Que toda la comunidad conozca al Encargado de Convivencia Escolar, sus funciones y al equipo de Convivencia Escolar.
3. Problemas de relaciones entre estudiantes (descalificaciones en redes sociales, garabatos, violencia, no inclusión entre otros).
4. Baja participación y compromiso de los estudiantes en actividades formación ciudadana.
5. Conductas de riesgo en los estudiantes (sedentarismo, alimentación no saludable, alcoholismo, drogadicción, sexualidad).
6. Aumentar las acciones que promuevan la buena convivencia escolar (charlas, talleres, capacitación a todos los funcionarios, actos cívicos, celebración de efemérides, celebración de “abril: mes de la convivencia”).
7. Aumentar las acciones de supervisión, prevención y protección (física y psicológica) de los estudiantes. (Mantenimiento de cámaras de seguridad, salas de clases cerradas durante los recreos y hora de colación, baños cerrados durante las horas de clases y resguardo de ellos durante los recreos y hora de colación, presencia de adultos durante toda la jornada de clases, monitoreo de asistentes en todos los patios, supervisión de adultos en los casinos durante el horario de almuerzo).
8. Poco conocimiento de la percepción que tienen los estudiantes de la convivencia escolar en el colegio.
9. Promover conductas de autocuidado que eviten la propagación de infecciones virales, tales como covid-19 (lavado frecuente de manos, uso de alcohol gel, entre otras.)

## **METAS (Planteamiento de metas, asociado a lo registrado o explicitado en el diagnóstico):**

1. Difundir, entre todos los integrantes de la comunidad escolar el Plan Anual de Gestión de la Convivencia Escolar y el Reglamento de Convivencia.
2. Lograr que toda la comunidad conozca a la persona encargada de la Convivencia Escolar y al equipo de Convivencia Escolar.
3. Contribuir al desarrollo de una comunidad que valore la buena convivencia, la inclusión y la no violencia.
4. Contribuir a elevar el nivel de compromiso y de participación de los integrantes de la comunidad educativa en las actividades de formación y participación ciudadana.
5. Promover hábitos de vida saludable y conductas de prevención de riesgo entre los alumnos(as).
6. Mejorar la convivencia escolar entre todos los integrantes de la comunidad escolar.
7. Mejorar la seguridad al interior del establecimiento.
8. Conocer la opinión del 60% los(as) estudiantes sobre la percepción de ellos sobre la convivencia escolar en el colegio.
9. Lograr que los estudiantes adopten conductas de autocuidado y de prevención de infecciones virales.

## C. OBJETIVOS DEL PLAN

### **MARCO TEÓRICO:**

El Plan de Gestión de la Convivencia, es una herramienta de gestión inspirada en la Ley sobre Violencia Escolar (Ley N° 20.536) y busca fomentar la capacidad de la comunidad educativa para respetar y valorar al otro como un legítimo otro (con sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse), reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias.

### **OBJETIVOS GENERALES:**

1. Promover la buena convivencia.
2. Prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:** (Aquí lo establece el E. E en función de lo que realizará, para responder a los Objetivos Generales y la política de Convivencia Escolar)

1. Difundir, revisar y actualizar el Plan de Gestión de la Convivencia y el reglamento de convivencia escolar enfatizando su carácter formativo y preventivo a toda la comunidad educativa.
2. Dar a conocer a través de diversos medios el nombre y atribuciones del Encargado de Convivencia Escolar y del equipo de convivencia escolar.
3. Fomentar y favorecer entre los miembros de la comunidad escolar, una convivencia basada en el respeto, la solidaridad, la veracidad, la responsabilidad, la tolerancia, la inclusión y la no violencia, a través de la aplicación de estrategias y de acciones de carácter formativo y preventivo.
4. Realizar actividades que favorezcan la participación y formación ciudadana.
5. Realizar actividades para que los alumnos(as) tomen conciencia de la importancia de los hábitos de vida saludable y de la prevención de conductas de riesgo.
6. Realizar actividades que promuevan la buena Convivencia Escolar y la participación de toda la comunidad educativa.
7. Establecer estrategias de protección y prevención al interior del Colegio.
8. Desarrollar acciones que permitan conocer la percepción de los(as) estudiantes sobre la convivencia escolar en su curso como en el colegio con el fin de fortalecer los aspectos más débiles.
9. Realizar actividades que promuevan conductas de autocuidado y de prevención de infecciones virales.

## D. PLANIFICACIÓN DEL PLAN: (Las acciones planificadas se realizarán si las condiciones sanitarias lo permiten)

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	FECHAS	RESPONSABLES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS Y/O REQUERIMIENTOS
1. Difundir, revisar y actualizar el Plan de Gestión de la Convivencia y el reglamento de convivencia escolar enfatizando su carácter formativo y preventivo a toda la comunidad educativa.	a) Dar a conocer y revisar las normas de convivencia escolar y del plan de gestión en consejos de curso.	Marzo	Profesores jefes.	El 100% de los cursos conocen las normas de convivencia y el Plan de Gestión.	Registro en libro de clases.	Reglamento de Convivencia Escolar. (Agenda) Plan de gestión de la convivencia.
	b) Jornadas técnicas para revisar y actualizar el plan de gestión y el reglamento de convivencia escolar con docentes y asistentes de la educación.	Marzo-abril	Encargado de Convivencia y coordinadora de convivencia.	Participación de todos los profesores y asistentes.	Registro de asistencia a reuniones de docentes y asistentes.	Reglamento de Convivencia Escolar. (Agenda) Plan de gestión de la convivencia.
	c) En reunión de apoderado se forman grupos y reflexionan sobre algunos aspectos del reglamento de convivencia escolar.	Entre marzo y mayo.	Encargado de Convivencia. Profesores jefes.	Conclusiones del trabajo realizado por apoderados.	Acta de la reunión de apoderado.	Hojas para impresión.
	d) Difundir el reglamento de convivencia escolar través de la agenda de los estudiantes.	Marzo	Profesor jefe.	100% de la comunidad educativa conoce el reglamento del colegio.	Comprobante firmado de la toma de conocimiento.	Agenda escolar.
	e) En sesión del Consejo Escolar se revisa el Plan de gestión y el reglamento de convivencia escolar para su aprobación.	Enero	Dirección.	El 100% de los integrantes del Consejo Escolar revisa las normas de convivencia y el Plan de Gestión.	Acta del consejo escolar.	Computador.

2. Dar a conocer a través de diversos medios el nombre y atribuciones del Encargado de Convivencia Escolar y del equipo de convivencia escolar.	a) Si las condiciones sanitarias lo permiten, realizar Acto Cívico de inauguración del Año Escolar 2021 en el cual se presenta al encargado de convivencia escolar y al equipo de convivencia.	Marzo	Dirección. Encargado de Convivencia Escolar. Coordinadora de Convivencia Escolar.	Presentación del Encargado de Convivencia Escolar en Acto Cívico.	Libreto de Acto Cívico.	Equipo de sonido.
	b) En reunión del Consejo Coordinador y del Consejo Escolar se presenta al encargado de convivencia escolar y sus atribuciones.	Marzo	Dirección	El 100% de los integrantes del Consejo Escolar conocen nombre y atribuciones del Encargado de Convivencia Escolar.	Acta del Consejo Escolar.	
	c) Publicar en página web del colegio el nombre del encargado de convivencia escolar y el equipo de convivencia.	Durante el año.	Soporte computacional.	100% de la comunidad escolar tiene acceso a página web.	Página web.	
	d) El encargado de convivencia escolar y/o el equipo de convivencia visitan diferentes cursos con el fin de presentarse y explicar las funciones del equipo de convivencia.	Marzo – abril	Encargado de Convivencia Escolar. Coordinadora de Convivencia Escolar.	El 100% de los cursos visitados conocen las funciones del equipo de convivencia Escolar.	Registro en Libro de Clases.	

<b>3. Fomentar y favorecer entre los miembros de la comunidad escolar, una convivencia basada en el respeto, la solidaridad, la veracidad, la responsabilidad, la tolerancia, la inclusión y la no violencia, a través de la aplicación de estrategias y de acciones de carácter formativo y preventivo.</b>	a) Organizar, estructurar y poner en práctica el COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR con alumnos de diversos niveles.	Abril	Coordinadora de Convivencia Escolar.	Plan de acción del comité.	Acta de conformación del comité.	Sala para reuniones.
	b) Participación del Encargado y/o la Coordinadora de Convivencia Escolar en todo tipo de actividades que promuevan el buen comportamiento y las relaciones pacíficas.	Durante el año.	Encargado de Convivencia Escolar. Coordinadora de Convivencia Escolar.	En el 100% de las actividades realizadas participa el encargado de convivencia y/o la coordinadora de convivencia.	Cuaderno de registro.	
	c) Frente a situaciones de conflicto entre estudiantes el equipo de convivencia intervendrá, con el fin de enseñar la forma adecuada de relacionarse.	Durante el año	Equipo de convivencia escolar.	El 100% de los conflictos conocidos son abordados por el equipo de convivencia.	Registro en la hoja de vida del estudiante.	Acceso a la plataforma NAPSIS.
	d) Realizar seguimiento a los estudiantes que se integran al colegio en su proceso de adaptación.	Durante el año	Equipo de convivencia escolar.	100% de los alumnos que se integran al colegio son entrevistados.	Registro en la hoja de vida del estudiante.	Oficina para entrevista.
	e) Utilizar las actividades de la plataforma virtual Educaswitch para fomentar respeto, la solidaridad, la veracidad, la responsabilidad, la tolerancia, la inclusión y la no violencia.	Marzo - noviembre	Equipo de convivencia escolar. Profesores(as).	100% de los cursos realizan actividades propuestas por educaswitch.	Informe del equipo de educaswitch.	Contrato con Educaswitch.
	f) Aplicar protocolo en situaciones de acoso escolar tales como: bullying, cyberbullying, intimidación, exclusión social, hostigamiento entre otros.	Todo el año.	Coordinador General.	Se aplica protocolo en el 100% de las situaciones de acoso conocidas.	Registro de entrevistas.	Oficina de entrevista.



	g) Realizar recreos entretenidos que refuercen el sano esparcimiento a través de actividades lúdicas.	Durante el año.	Orientadora.	Se realiza el 100% de los recreos entretenidos planificados.	Fotografías.	Juegos infantiles. Equipo de sonido. Colaciones saludables.
	h) Realizar actividades en educación de valores tales como, charlas, dramatizaciones, exposiciones, salidas pedagógicas etc.	Durante el año	Equipo de convivencia escolar.	Se realiza el 90% de las actividades planificadas.	Fotografías. Registro de salidas pedagógicas.	Contrato de prestación de servicios.
	i) Charlas a cursos sobre temáticas de convivencia escolar, con el fin que desarrollen habilidades para enfrentar conflictos.	Durante el año.	Orientadora y Psicólogas.	60% de los cursos asiste a charlas.	Registro en libro de clase.	Data.
	j) Crear un comité de solidaridad con el fin de brindar apoyos a la comunidad educativa que lo requieran, tales como dinero, canastas de mercadería, visita a jardines infantiles entre otros.	Marzo.	Orientadora.	Plan de acción del comité.	Acta de conformación del comité.	Sala para reuniones.
4. Realizar actividades que favorezcan la participación y formación ciudadana.	a) Realizar debates en diferentes asignaturas sobre temas de contingencia que favorezcan la participación y formación ciudadana de los estudiantes.	Durante el año.	Profesores de asignatura.	Se realiza el 100% de los debates en las asignaturas que lo han planificado.	Registro en libro de clases.	Data.
	b) Los profesores asesores del centro de alumnos guían a los estudiantes en el marco legal que rige a los centros de alumnos.	Durante el año.	Profesores asesores del Centro de Alumnos	El 100% de los integrantes del Centro de Alumnos reciben orientaciones de los profesores asesores.	Fotografías.	Sala de reuniones.

	c) Si las condiciones sanitarias lo permiten, promover asambleas, debates en el alumnado sobre temas propuestos por ellos.	Durante el año.	Coordinador General. Coordinadora de convivencia.	Se realiza el 100% de los debates o asambleas propuestos por los alumnos previa autorización de dirección.	Registro escrito de la actividad realizada.	Equipo de audio.
	d) Promover y fomentar la participación de los estudiantes en el proceso eleccionario, tales como centro de alumnos, directivas de cursos entre otros.	Durante el año.	Profesores. Equipo de convivencia.	El 100% de los estudiantes son invitados a participar en procesos eleccionarios.	Registro escrito de la actividad realizada.	
5. Realizar actividades para que los alumnos(as) tomen conciencia de la importancia de los hábitos de vida saludable y de la prevención de conductas de riesgo.	a) Realizar actividades que promuevan los hábitos de vida saludable, tales como: Trekking, cicletadas, participación en actividades deportivas, convivencias saludables. (si las condiciones sanitarias lo permiten).	Durante el año.	Departamento de educación física. Equipo de convivencia.	El 100% de los estudiantes participa en alguna de las actividades propuestas.	Registro fotográfico.	Reconocimientos: medallas, diplomas, galardones. Agua, cereales.
	b) Aplicar programa de sexualidad en todos los niveles.	Durante el año.	Orientación, psicología. Profesores de ciencias.	El programa se aplica al 100% de los cursos.	Registro escrito de actividades realizadas.	Data, material de oficina.
	c) Aplicar programa de SENDA sobre alcoholismo y drogadicción.	Durante el año.	Orientación.	El programa se aplica al 100% de los cursos.	Registro del material aplicado.	Material proporcionado por SENDA.
	d) Ofrecer a los estudiantes diversos talleres extraprogramáticos que promuevan la actividad física.	Desde abril a noviembre.	Encargado de talleres.	80% de los estudiantes tiene acceso a participar en alguno de los talleres propuestos.	Registro fotográfico.	Implementos deportivos.

	e) Realizar actividades deportivas desde primero básico a cuarto medio a través del “día del deporte”, el “día de la actividad física”	Durante el año.	Departamento de educación física.	Participación del 80% de los estudiantes	Registro fotográfico.	Implementos deportivos. Equipo de audio.
<b>6.</b> Realizar actividades que promuevan la buena Convivencia Escolar y la participación de toda la comunidad educativa.	a) Realizar una “tallarinata solidaria” con estudiantes y sus familias.	Agosto.	Orientación.	El 100% de las familias son invitadas a participar.	Registro fotográfico.	Casino del colegio. Insumos para la tallarinata. Equipo de audio.
	b) Realizar actividades con los estudiantes para celebrar el aniversario del colegio y el día del alumno.	Mayo.	Administración. Centro de alumnos.	Participación del 100% de los alumnos.	Registro fotográfico.	Equipo de audio. Escenario.
	c) Realizar actividades recreativas para celebrar el día del profesor.	Octubre.	Administración.	Invitación al 100% de los funcionarios.	Registro fotográfico.	Contrato con centro de eventos.
	d) Realizar actividades relacionadas con fiestas patrias a través de “septiembre en familia”.	Septiembre.	Centro de Padres.	El 100% de las familias son invitadas a participar.	Registro fotográfico.	Equipo de audio. Toldos para stand. Escenario.
	e) Conmemoración del “Día del ciberacoso”. Los estudiantes ven video alusivo al tema, reflexionan sobre las temáticas expuestas; y, cada uno, realiza un compromiso como ciudadano digital.	Marzo	Equipo Convivencia Escolar.	Participación del 100% de los cursos.	Registro digital de guía de trabajo, y compromiso de cada estudiante.	Computador. Data.
	f) Realización de actividades sobre el cuento: “El Invierno de Lila”	Abril	Prebásica	Participación del 100% de los estudiantes del nivel.	Planillas de registro.	Computador. Data.
<b>7.</b> Establecer estrategias de	a) Instalación y mantención de cámaras de seguridad.	Durante el año.	Soporte técnico.	El 80% de los espacios estratégicos están cubierto con 50	Panel de control de las cámaras.	Soporte técnico.

protección y prevención de riesgos al interior del Colegio.				cámaras de seguridad.		
	b)Mantención de salas cerradas durante recreos y hora de almuerzo.	Durante el año.	Profesores.	100% de salas cerradas durante recreos y hora de almuerzo.		Cerraduras de puertas con sus llaves en buen estado.
	c) Mantención de baños cerrados durante horas de clases.	Durante el año	Asistentes de la educación.	100% de baños cerrados durante horas de clases.		Cerraduras de puertas con sus llaves en buen estado.
	d)Presencia de asistentes de la educación en los patios durante toda la jornada.	Durante el año.	Coordinación General.	El 100% de los asistentes tiene presencia en lugar asignado.	Circular con indicaciones de lugar asignado a cada asistente.	Asistentes de la educación.
	e)Aplicar protocolo de evacuación en caso de sismo.	Una vez por semestre.	Coordinación General.	El 100% de los estudiantes y funcionarios participa en simulacro de sismo.	Registro fotográfico.	Megáfonos. Chalecos reflectantes.
	f) Creación de un comité de seguridad formado por alumnos.	Abril.	Coordinación General.	Acta de conformación del comité.	Registro fotográfico.	Material de oficina. Chalecos reflectantes.
<b>8.</b> Desarrollar acciones que permitan conocer la percepción de	a)Aplicar encuestas y/o cuestionarios a estudiantes de diversos niveles para conocer su percepción de la convivencia escolar en el colegio.	Abril.	Equipo de convivencia escolar	Al 100% de los cursos se les aplica encuesta.	Encuestas aplicadas. Resultados de encuesta.	Material de oficina.

los(as) estudiantes sobre la convivencia escolar en su curso como en el colegio con el fin de fortalecer los aspectos más débiles.	b) Realizar focus group para que los estudiantes manifiesten su percepción de la convivencia escolar en el colegio.	Durante el año	Equipo de convivencia escolar.	Participación de una muestra aleatoria de estudiantes del 100% de los cursos.	Lista de participantes.	Habilitación de sala.
	c) Visitar a diversos cursos con el propósito de conocer la opinión de los estudiantes sobre la convivencia en su curso como en el colegio.	Durante el año.	Equipo de convivencia escolar	60% de los cursos son visitados.	Registro de fecha en que se visita al curso.	Data.
9. Realizar actividades que promuevan conductas de autocuidado y de prevención de infecciones virales.	a) Implementar un plan de contención psicoemocional para estudiantes y funcionarios, con el fin de enfrentar la emergencia sanitaria.	Durante el año.	Equipo de convivencia escolar.	Plan de contención emocional.	Registro de atención psicoemocional.	Sala de atención.
	b) Implementar protocolos sanitarios, tales como de limpieza y desinfección, de sospecha de covid-19 y de medidas sanitarias.	Durante el año.	Administración. Equipo de convivencia. Profesores(as) Asistentes de la educación.	El 100% de las medidas sanitarias son aplicadas. Se aplica protocolo al 100% de los estudiantes y funcionarios que se sospecha de covid-19.		Materiales de aseo e higiene. Insumos de protección de covid-19.
	c) Promover hábitos de higiene, tales como el uso de alcohol gel, uso de mascarillas, lavado frecuente de manos, evitar el contacto físico.	Durante el año.	Administración. Equipo de convivencia. Profesores(as) Asistentes de la educación.	El 100% de los estudiantes y funcionarios conoce y aplica las medidas sanitarias recomendadas.	Registro fotográfico.	Afiches, carteles, data.